

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2543026

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (exento) N° 683, de 26 de agosto de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2 y 3, para la obra: MEJORAMIENTO CIRCUNVALACION CALAMA, SECTOR YALQUINCHA - POBLACION TUCNAR HUASI, que figura a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL ALVAREZ Y ALV, roles de avalúo 5200-24, 5200-25 y 5003-1, Comuna de CALAMA, REGION DE ANTOFAGASTA, superficies 3.444, 129 y 43 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por RODRIGO IVAN CARBACHO AEDO, CAROLINA VERONICA O'BRIEN MOLINA y BARBARA ALEJANDRA PORTILLA CORTES, mediante informe de tasación de 29 de abril de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$474.056.268 para el lote N°1, \$17.756.463 para el lote N°2, y \$10.492.949 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2543026

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl